

## DECRETO Nº 152. -

## CASTRO, 21 de Febrero del 2018.-

VISTOS: El Oficio Nº 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°052 del 13.12.2017, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018, la Ley N° 19.886 de compras Públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, del 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO:

APRUÉBESE Y PUBLIQUESE, las bases de la licitación ID N° 2730-40-L118, Y denominada "Confección Escalerilla metálica, pasillo, manga", para la Feria "Alcalde José Sandoval Gómez", solicitado por la Dirección de Obras de la I. Municipalidad de Castro.-

Las propuestas serán evaluadas por un Funcionarios de la Dirección de Obras y un funcionario de la Dirección de Finanzas.-

El gasto se imputara a la cuenta  $N^{\circ}215.31.02.004.007$ , c.c. 02.02.01, del presupuesto municipal vigente.-

ANOTESE,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y

ARCHÍVESE.-

JACQUELINE URBINA BAHAMONDE SECRETARIO

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA ALCALDE

Emg/Dmv/JVS

## DISTRIBUCIÓN.:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-